



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/917
8 de noviembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Los miembros del Consejo de Seguridad acogen con agrado las propuestas que se formulan en el informe del Secretario General de fecha 17 de octubre de 1996 (S/1996/858) sobre el tipo de asistencia que podría prestar la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) para apoyar el proceso de paz en ese país. Sin embargo, subsiste entre los miembros del Consejo la preocupación de que en el momento actual no están dadas en Liberia las condiciones para poner en práctica esas propuestas, en vista de la persistente inseguridad en algunas zonas del país.

En consecuencia, los miembros del Consejo alientan al Secretario General a adoptar todas las disposiciones del caso para poner en ejecución las propuestas, incluido el examen de los métodos utilizados en otras operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo entiende que el Secretario General seguirá atentamente la evolución de la situación en Liberia y no desplegará el personal suplementario ni los recursos de apoyo logístico necesarios para ejecutar las propuestas hasta que las facciones adopten las medidas concretas que se requieren para cumplir los compromisos que han asumido con arreglo al calendario revisado del Acuerdo de Abuja.

Los miembros del Consejo piden al Secretario General que les informe sobre todo acontecimiento relacionado con la situación, ya sea en su próximo informe o en fecha anterior si es necesario.

(Firmado) Nugroho WISNUMURTI
Presidente del Consejo de Seguridad
